



SALTA, 26 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°

244

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9344-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Coordinador de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, Prof. Daniel Efraín Grimaux, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Actualización curricular de lenguas y saberes guaraní - chané - tapiete”; y

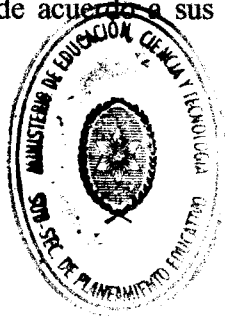
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 05 de Julio al 10 de Noviembre de 2018 en el Dpto. Gral. San Martín, Aguaray, Salvador Mazza y Tartagal de la provincia de Salta, con una carga horaria de 70 (setenta) horas reloj, equivalente a 93 (noventa y tres) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes, Directivos y Auxiliares bilingües de nivel primario bajo la modalidad intercultural bilingüe de los pueblos guaraníes hablantes - chané, guaraní y tapiete de los Departamentos San Martín y Orán de la provincia de Salta;

Que los objetivos son: Diseñar una propuesta curricular intercultural y bilingüe que permita trabajar de forma integradora los contenidos que pertenecen a la currícula educativa oficial y los contenidos vinculados a las pautas culturales de los pueblos guaraníes hablantes de los Departamentos San Martín y Orán, Salta: guaraní, chané y tapiete; Aportar al desarrollo de la EIB en la región y contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas interculturales;

Que los capacitadores son: Prof. Daniel Efraín Grimaux, Lic. Ana Victoria Casimiro Córdoba, Prof. Virginia Felisa Yarade y Prof. Marina Yolanda Serrano, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

244

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9344-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Actualización curricular de lenguas y saberes guaraní - chané - tapiete**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Coordinador de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural, Prof. Daniel Efraín Grimaux, destinado a Docentes, Directivos y Auxiliares bilingües de nivel primario bajo la modalidad intercultural bilingüe de los pueblos guaraníes hablantes - chané, guaraní y tapiete de los Departamentos San Martín y Orán de la provincia de Salta, se realiza los días 05 de Julio al 10 de Noviembre de 2018 en el Dpto. Gral. San Martín, Aguaray, Salvador Mazza y Tartagal de la provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta